

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7733 *Resolución de 16 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Cambre (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 146, de 2 de agosto de 2018, y número 2, de 3 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases y la modificación de las mismas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera el siguiente puesto de trabajo:

Un puesto de policía local, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase policía local y Grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 79, de 25 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en la página web: www.cambre.org.

Cambre, 16 de mayo de 2019.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Servicios Sociales y Educación, Juan Evaristo Rodríguez.